# **OBJETO**

|  |
| --- |
| Programar las auditorías para la vigilancia de la gestión fiscal a los Sujetos de control de jurisdicción de la Contraloría Municipal de Neiva en una vigencia determinada, conforme a la matriz de riesgo fiscal. |

# **ALCANCE**

|  |
| --- |
| El procedimiento inicia con la aplicación de la matriz de riesgo fiscal y la determinación de la cobertura en materia de entes, asuntos y recursos públicos auditar en una vigencia fiscal determinada, de conformidad con las políticas y lineamientos institucionales y finaliza con la suscripción del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT por parte del contralor@ municipal, el cual contiene las directrices generales y específicas para el desarrollo de todas las actividades y procedimientos asignados a la Dirección de Fiscalización.  |

# **RESPONSABLE**

|  |
| --- |
| Dirección Técnica de Fiscalización  |

# **DOCUMENTOS UTILIZADOS**

|  |
| --- |
| Matriz de riesgos fiscales, el reporte de Peticiones, Quejas y Denuncias frecuentes de los sujetos de control y los formatos que se relacionan en el recuadro de registro en el desarrollo del procedimiento.  |

# **DEFINICIONES**

|  |
| --- |
| Las **definiciones** y conceptos relacionados se encuentran **en** la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales - ISSAI - GAT Versión 3.0. |

# **DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO**

| **ACTIVIDAD** | **RESPONSABLE**  | REGISTRO | **CRITERIO Y METODO DE CONTROL** |
| --- | --- | --- | --- |
| 1. Diligenciamiento y aplicación de la matriz de riesgo fiscal. Designación realizada por el Director (a)
 | Director(a) Técnico(a) de Fiscalización y Profesionales asignados | GD-F-13 Comunicación Oficial Papel de Trabajo PT 01-PF Matriz\_riesgo\_fiscal\_V.3 |  |
| 1. Elaborar proyecto del PVCFT, definiendo el cronograma de auditorías a realizar en un periodo determinado con el resultado de la matriz de riesgo fiscal y de conformidad con las políticas institucionales. De acuerdo lo establece o define la GAT (determinación de objetivos y estrategias, priorización de entes o asuntos a auditar, estimación e identificación de recursos)
 | Director(a) Técnico(a) de Fiscalización  | FI-F-02 Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial |  |
| 1. Presentar el PVCFT al Comité de Gestión y Desempeño para su aprobación.
 | Director(a) Técnico(a) de Fiscalización  | GD-F-13 Comunicación OficialFI-F-02 Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial. |  |
| 1. Evalúa y aprueba proyecto de PVCFT

Si se aprueba: pasa a 6No se aprueba: continua en 5  | Comité de Gestión y Desempeño de la Contraloría Municipal. |  GD-F-12 Acta |  |
| 1. Si NO se aprueba, propone correcciones y se ajusta, presenta de nuevo al Comité de Gestión y Desempeño modificado, para su aprobación.
 | Director(a) Técnico(a) de FiscalizaciónComité de Gestión y Desempeño  | FI-F-02 Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial GD-F-12 Acta |  |
| 1. Revisa que las modificaciones se hayan efectuado y aprueba el PVCFT
 | Comité de Gestión y Desempeño de la Contraloría Municipal. | FI-F-02 Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial con las Modificaciones propuestas. |  |
| 1. Socializar el PVCFT con los servidores públicos de la dirección.
 | Director(a) Técnico(a) de Fiscalización | TH-F- 09 SocializacionesGD-F-20-Control de Firmas |  |
| 1. Publicar en la página web de la entidad el PVCFT y sus modificaciones.
 | Director(a) Técnico(a) de Fiscalización Auxiliar Administrativa | CP-F-03 Comunicación Pública |  |
| 1. Cargar en las plataformas de la AGR – Modulo PIA y de la CGR – Modulo PNA el Plan General de Auditoria Territorial.
 | Contralor(a)Director(a) Técnico(a) de FiscalizaciónProfesionales de la Dirección | FI-F-02 Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial  |  |

# **POLITICAS**

|  |
| --- |
| * Se debe tener en cuenta las políticas emanadas por la AGR.
* Debe ser articulado con los procesos que se interrelacionan Direccionamiento Estratégico, Participación Ciudadana, Control Interno, Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.
* El Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial - PVCFT se elaborará para cada vigencia fiscal.
* Cuando se otorguen prórrogas en las auditorias programadas por parte del Contralor@ Municipal, se debe ajustar el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT.
* Se debe adelantar seguimiento permanente a la ejecución del Plan.
 |

# **OBSERVACIONES**

|  |
| --- |
| * En la planeación de la programación del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial - PVCFT, se involucrarán los profesionales adscritos a la Dirección de Fiscalización.
* Para la selección de las entidades a auditar se tendrá en cuenta el resultado de la matriz de riesgo fiscal para priorizar auditorias.
 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ELABORÓ | REVISÓ | APROBO |
| FIRMA | FIRMA | FIRMA |
| LEIDY VIVIANA CASTRO MOLANOProfesional Especializada ISONIA YAMILE MEDINA RUBIOProfesional Especializada IIFECHA: 17 ENERO 2023 | ALBERTO GOMEZ ALAPEANGEL ALBERTO CUADRADO RINCÓNLIDA VANESSA CLAROS TOVARLINA MARCELA ALARCÓN RODRÍGUEZLUZ FANY PEÑA GONZALEZ Profesionales Especializados IIADRIANA PATRICIA JAUREGUI CUMACOLUIS FELIPE CASTIBLANCO BOLAÑOMÓNICA ROCIÓ MONTERO CERÓNProfesionales UniversitariosMARTHA RUTH ROJAS SUAREZAuxiliar AdministrativaFECHA:  | JUAN CARLOS CORTES TORRESDirector Técnico de FiscalizaciónFECHA:  |

9. CONTROL DE CAMBIOS

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Versión | No. Del Acto Administrativo que lo adopta y Fecha | Descripción de la modificación |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |